

GACETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL  
MEXICANO  
DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE  
DEL DOMINGO 20 DE JULIO DE 1817.

Copia del Boletín que dirigió el Señor General Mina á esta Superior Corporacion.

BOLETIN I.  
DE LA  
DIVISION AUSILIAR DE LA REPUBLICA MEXICANA.

LA invasion de los Franceses en España en 1808 excitó, entre otros, á don Xavier Mina á la defensa de la libertad é independencia de su nacion, empresa que se creyó entonces desesperada. Los ensayos militares de Mina en una edad tierna y al principio sin apoyo le proporcionaron sucesivamente fuerzas con que distinguirse hasta merecer de la junta central el mando de las tropas de Navarra su pais natal y de la junta de Aragon el mando del Alto-Aragon. El joven Mina planteó afortunadamente el sistema de guerrillas, á que la España debió en gran parte su salud. Hecho prisionero al executar una orden de la primer regencia, supo aprovecharse en Vincennes de las lecciones del general Laborie y de la excelente biblioteca de ese castillo.

Después de varias fluctuaciones, malogrados los esfuerzos de Mina y del infeliz Porlier por la regeneracion de España durante el reynado fatal de Fernando 7, la identidad de causa y la perseverancia de principios movieron á Mina á dejar su asilo en Londres, donde gozaba de una pensión, por venir á Mexico á ayudar á los atletas que combaten por la emancipacion de este pais. Personas respetables de Inglaterra y del Norte-America fomentaron el proyecto.

En consecuencia, Mina salió de Inglaterra á mediados de mayo del año último y llegó al Norte-America á fi-



nes de junio. Tomadas las medidas necesarias para una expedición, se dirigió el 26 de setiembre de Baltimore à Puerto-Principe, isla de Santo Domingo, à donde desembarcado el 13 de octubre pudo organizarla sin tardanza. Con noticia de que el capitán de marina don Luis Aury se hallaba en el puerto de Galvezton con recursos y designio de obrar también sobre Mexico, determinò ir à unirsele. Partió, pues, de Puerto-Principe el 27 de octubre y llegó à la parte oriental de la isla de San Luis en el puerto de Galvezton el 22 de noviembre. Los malos tiempos y el arreglo de muchas cosas esenciales obligaron al general Mina à estacionar hasta el 6 de este mes, en que concentradas las fuerzas terrestres bajo su mando y las marítimas bajo el del capitán Aury, la expedición partió ese día hacia las costas de Mexico.

No es posible describir menudamente las contrariedades y penas padecidas en el espacio de siete meses; tales como las tramas del ministro Onís en los Estados-Unidos hasta introducir en la división à don Segundo Correa, natural de las Canarias con el objeto de que asesinase al general, ofreciéndole en premio su hija por esposa; los oficios perjudiciales allí, en Puerto-Principe y en Galvezton de algunos patriotas solapados, de que resultaron la defección de varios y la falta de muchos materiales; el uracán del 18 de setiembre en Puerto-Principe que averió dos buques de la expedición que nos precedieron, ahogándose en uno de ellos un oficial y tres marineros; la epidemia que en el viaje de Puerto-Principe à Galvezton hizo perecer à treinta de nuestros guerreros; los manejos fraudulentos de algunos de los que han intervenido en la expedición; los peligros, las privaciones, la intemperie, las incomodidades y males de toda especie, sobre todo durante la estacion en la isla de San Luis. Pero nada ha podido desalentar el valor y la firmeza de unos hombres que, perteneciendo à diversas naciones marchan movidos por una misma fuerza moral à un fin heroico bajo un gefe de quien esperan los guías à su consecucion.

Habiendo tocado en Rio-Bravo del Norte para refrescar el agua, el general Mina dirigió à las tropas la proclamación siguiente.

#### COMPAÑEROS DE ARMAS.

Vosotros os habeis reunido bajo mis ordenes à fin de trabajar por la libertad é independencia de Mexico. Ha siete años que

este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido; y à las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome habeis emprendido la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra.

Hemos tenido que vencer muchas dificultades. Yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud y ahora vais à recibir su premio, es decir, el triunfo y el honor que de él resulta.

Vosotros sabeis que al pisar el suelo mexicano no vamos à conquistar, sino à auxiliar à los ilustres defensores de los mas sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que entien-den.

Os recomiendo el respeto à la religion, à las personas y à las propiedades; y espero que no olvidareis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina la que proporcióna el éxito de las grandes empresas.

Rio-Bravo del Norte à 12 de abril de 1817. — Xavier Mina.

Aquí encontramos un pequeño destacamento de realistas. Creyendonos de su partido nos espusieron sencillamente sus miserias y el desorden del gobierno que los oprime y fortificaron las noticias que tenemos del estado actual de Mexico por una correspondencia que uno de nuestros corsarios interceptò há pocos días. Aquí, además, perdimos à un oficial estimable y à un artillero que naufragaron al ir à tierra.

Llegados à la Barra de Santander, que está à los 23 grados y 45 minutos de latitud norte y à los 97 grados y 58 minutos de longitud oeste segun el meridiano de Greenwich, dispuso el general el desembarco, que se efectuò el 21 en buen orden y sin oposicion. Nuestras tropas ocuparon una barraca abandonada. A poco tiempo se aparecieron dos individuos que, segun supimos despues, pertenecian à un destacamento realista que habitaba allí y se escaparon al acercarse nuestros bajeles. Sin embargo se nos incorporaron sin balancear y nos han servido de guías. Ellos nos aseguraron la disencion que ya sabiamos existir entre el vicrey de Mexico y el comandante general de Provincias Internas; y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico donde tienen sus principales fuerzas disponibles.

Los buques de qualquier portè pueden fondear cerca de la barra; y esta puede pasarse en botes.



facultad, á lo menos en plea-mar y con tiempo sereno. Esa misma barra desaparecería con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El rio que desagua por esta parte forma en la embocadura una hermosa bahía y es navegable hasta la villa de Soto la Marina distante de aquí quince ó veinte leguas. Así por esto como por la inmediación á los principales puntos de contacto de Provincias-internas es muy importante esta comunicación y acaso en su razon preferible á otras. Por tanto el general ha determinado conservarla, estableciendo aquí un puesto militar y un puesto de marina.

El 22 partió el general á pie con sus tropas entre aclamaciones y jubilos. La vanguardia á las ordenes del mayor Sardá fue precedida durante su marcha por una partida realista de caballería al mando del teniente coronel Garza, que no osó hacer la menor demostracion. Este individuo habia hecho creer al vecindario de Soto la Marina, que íbamos á incendiar sus casas, á devastar sus campos, degollar á los hombres y violar á las mugeres. Así la mayor parte de los habitantes habia abandonado la poblacion y refugiádose á los bosques.

El 24 llegó la division a esta villa. Sardá fue recibido con repiques de campanas y el general bajo varas de palio por el cura y algunos vecinos. Los demas, noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta á la que nos suponía el teniente coronel Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El general arregó al pueblo sobre el objeto de su venida y la justicia de la causa americana. Lo mismo hizo monseñor Mier vicario de la division, quien concedió indulgencias á los que de buena fé se adhiesen á nosotros en la noble empresa que nos proponemos. El general hizo la mudanza de funcionarios que conviene al nuevo orden de cosas, escogiendo los vecinos de mejor credito y mas á proposito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina está hoy muy contento de tenernos por huéspedes. Los propietarios nos proporcionan caballos y reses de mantencion, los jovenes se alistán con nosotros y todos admiran nuestro buen porte é ideas liberales.

A vuelta de los reveces que nos han precedido, un suceso tan próspero induce á creer que la providencia quiere ya poner termino á las desgracias que aflijen á esta bella porcion del Nuevo-Mundo, haciendo que emancipada refluyan sus riquezas á todas las naciones y ella goce de la opulencia á que ha sido destinada. El imperio de la tiranía y de las tinieblas ha existido aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lu-

41.  
gar á la libertad y á las luces. La cooperacion de los habitantes decididos por la causa hará completar la obra en menos tiempo del que sin ella seria necesario con reagracion de los males que hasta ahora ha sufrido; por que al fin este grande acontecimiento es inevitable por la fuerza de las circunstancias y los progresos de la opinion.  
El general ha determinado se publique la exposicion que sigue.

#### A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS.

Al separarme de la asociacion politica por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adherirme á otra en disencion con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer á aquellos á quienes toca los motivos que me han dictado esta resolucion.

Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando los desordenes de la corte de España y la ambicion de Napoleon redujeron á los Españoles ó á ser la presa de una nacion estraña ó á sacrificarse a la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos aquellos en quienes la tirania de los reynados pasados no habia podido relajar enteramente el amor a la patria. Yo me sentí, como otros, animado de este santo fuego y me dediqué á la destruccion del enemigo. Acompañé como voluntario los exercitos de la derecha y del centro; y dispersos desgraciadamente corrí al lugar de mi nacimiento donde era mas conocido. Me reñi a doce hombres que me escogieron por su caudillo y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la junta central me nombró gefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios míos y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero y entonces la division que mandaba tomó mi nombre por divisa y por mi sucesor á don Francisco Espoz mi tio. El gobierno nacional que aprobó esta determinacion permitió tambien á mi tio añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuanta la gloria con que se distinguió aquella division bajo sus ordenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes creímos que Fernando 7, que habia sido compañero nuestro y victima de la opresion, se apresuraria á reparar con los beneficios de su reynado las desdichas que habian agobiado al estado durante sus predecesores. Nada le debiamos. La generosidad nacional lo habia librado de la tiranía domestica. La generosidad nacional lo habia



llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administracion de su padre lo habian derribado. Le habiamos perdonado las bajezas de que se habia hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habiamos olvidado que mas atento á su propia seguridad que al honor nacional correspondió á nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiabamos, no obstante, en que tendria siempre presente á que precio se le habia repuesto al trono y en que unido á sus libertadores haria cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentia aún la nacion.

La España logrando reconquistarse á si misma es visto que reconquistó tambien al rey que se eligió. La mitad de la nacion habia sido devorada por la guerra y la otra mitad estaba aun empapada en sangre enemiga y en sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habian salvado. Podia creerse que el decreto dado en Valencia á 4 de Mayo de 1814 fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba á la nacion entera? Las cortes, esa antigua egide de la libertad española y á las que en nuestra horfandad debió la nacion su dignidad y honor, las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecucion de los aduladores y serviles. Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tubieron bastante firmeza para oponerse á la mas escandalosa usurpacion. La constitucion fue abolida y el mismo á quien España habia rescatado con rios de sangre y con inmensos sacrificios la hizo recaer bajo la tirania y el fanatismo de que la habian sacado los Españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas, corri á Madrid á fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habiamos jurado. Pero ¡cual fue mi sorpresa al ver la reproduccion de los antiguos desordenes! Los satelites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores. Ya no se pensaba sino en consumir la subyugacion de las provincias de ultra mar; y el ministro don Manuel de Lardizabal no conociendo los sentimientos de mi corazon me propuso el mando de una division contra Mexico, como si la causa que defienden los Americanos fué distinta de la que exaltó á la gloria al pueblo español, como si mis principios me asemejaran á los egoistas que para oprimir nuestro son enviados á desolar la America, como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opreso: y

como si estubiese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien lamenta las cadenas que abruma á sus conciudadanos.

En consecuencia me retiré á Navarra, y de concierto con mi tio don Francisco Espoz, determiné apoderarme de Pamplona para ofrecer allí un asilo á los heroes españoles, á los benemeritos de la patria que habian sido proscritos ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tio venia á reforzarme para contener en caso necesario á una parte de la guarnicion de quien no fiabamos, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habian triunfado por la independencia nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aún no habian podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme á paises estrangeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor á la libertad pensé defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinion y en donde pudiesen ser mas beneficos á mi patria oprimida y mas fatales á su tirano. De las provincias de este lado del océano saca los medios de su dominacion: en ellas se combaten por la libertad: así desde el momento la causa de los Americanos fue la mia.

Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujecion de la America en perjuicio de los Americanos. Ellos, pues, son sus unicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen á fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo. Ellos dicen que la España no puede existir sin la America; y esto es cierto si por España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos; por que emancipada la America no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de intendencias y demas empleos de Indias; por que abiertos los puertos americanos á las naciones estrangeras, el comercio pasará á una clase mas numerosa é ilustrada; y por que libre la America revivirá indubitablemente la industria española sacrificada en el dia á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipacion de la America es util y conveniente á la mayoría del pueblo Español, lo es mucho mas por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la estension de la antigua monarquia. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanaticos, monopolistas y cortesanos, jamas podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el cas-



teliano aprender á ser libres y á conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la America haya afianzado su independencia podemos lisongearnos de que los principios liberales tarde ó temprano estenderán sus bendiciones á los demas paises. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tirania temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperacion desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias consultad, Españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los Americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los Españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino mas propriamente al que pone á cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su barbara dominacion sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar el todo. Con razon temia el celebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento britanico la resistencia de los Anglo-Americanos: "Nos aseguran que la America está obscurada, decia el, que esta en manifiesta rebelion. Me glorio, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes á los impulsos de la libertad se sometieran voluntariamente, serian despues los instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto."

Tales son los principios que me han decidido á separarme de la España y adherirme á la America á fin de cooperar á su emancipacion. Si son rectos, ellos responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad é independencia he emprendido las armas hasta ahora: solo en su defensa las tomaré de aqui en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestra gloriosa tarea, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojala acierte yo á merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñoree ó sacrificandole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid á vuestros hijos; "Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por Españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo tambien Españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien." — Soto la Marina 25 de Abril de 1817. — LAVIER MINA. — Cuartel General de Soto la Marina á 26 de abril de 1817. El Xefe del estado mayor, Nuboa.

Reimpreso por D. Teodoro Lopez de Lara Impresor del Gobierno Mexicano.

GACETA DEL GOBIERNO  
MEXICANO  
EN LAS PROVINCIAS  
DEL PONIENTE.

DEL MIERCOLES 30 DE JULIO

DE 1817.

XAUJILLA

EL dia 29 de junio salió de esta Plaza para el Fuerte del Sombrero el Exmo. Sr. Teniente General Dr. D. José de San-Martin, Vocal del Gobierno Mexicano, acompañado de un Secretario, de un Capellan, de ocho oficiales y de otros muchos individuos, con el objeto de complimentar al Sr. General D. Francisco Xavier Mina, de felicitar á su oficialidad, y de tratar asuntos interesantes al bien de la Patria.

El Exmo. Sr. Teniente General D. José Antonio Torres, con una escolta de ciento y cincuenta Dragones, salió á recibir al Sr. Vocal á mas de tres leguas, distante, de su Campo de los Remedios. Lo condujo á ella, y en la tarde del dia 1.º de julio, entró en aquel Fuerte el Sr. San Martin por enmedio de las extraordinarias demostraciones de jubilo de un número de los extraordinarios demostraciones de jubilo de un número de los honores militares, que le hizo toda la guarnicion con el correspondiente saludo de Artilleria.

En el inmediato dia 7 de julio, salieron de los Remedios, los Excelentisimos Señores San Martin y Torres, con numerosa comitiva de oficialidad y trescientos Dragones, para la Fortaleza del Sombrero. Llegaron el dia 8, y no encontraron allí al Sr. Mina, ni al Sr. Mariscal Moreno, por que habian ido al ataque del Xaral.

El dia 9 arriaron éstos Señores Generales, de vuelta de su expedicion, y pasados los cumplimientos, el Exmo. Sr. Gobernante San Martin, dirigió al Sr. Mina la palabra en los